HONDURAS

Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores

# CONSTANCIA

El suscrito Secretario Administrativo **del INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI)**, por medio de la presente hace constar que durante el mes de **FEBRERO** del dos mil veinticinco (2025), no se emitieron **ACUERDOS**, razón por la cual, no se presentó correspondiente al apartado de **ACUERDOS.**

Lo anterior se hace constar con el propósito de garantizar la presentación correcta de la información pública proporcionada y que la institución cumple con los criterios de calidad para la ciudadanía en relación a la información difundida en el portal de transparencia.

En fe de lo cual, se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los (03) diez días del mes de marzo del 2025.

Atentamente,

Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores
INAMI
Secretaría General

**ABOG. MARIO RENE ROJAS**
SECETARIO ADMINISTRATIVO
INAMI

www.inami.gob.hn



COL. LOMAS DEL MAYAB, AVE. COPÁN, CALLE HIBUERAS, TEGUCIGALPA, M.D.C
TEL. 2235-4281 | 2235-4282 | 2235-4283

Scanned with CamScanner